PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	3	24/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La Presidenta envía reforma para honrar a mujeres transformadoras

ENRIQUE MÉNDEZ Y FERNANDO CAMACHO

Como homenaje a las mujeres que han contribuido a la transformación del país, la presidenta Claudia Sheinbaum envió a la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma a la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, para que en fechas distintas la bandera sea izada a toda asta para conmemorar, entre otras, a Elvia Carrillo Puerto, Matilde Montoya, Josefa Ortiz de Domínguez o Sor Juana Inés de la Cruz.

Se trata, explicó en la exposición de motivos, de modificar el artículo 18 de la ley, para "restituir el legado histórico que corresponde a las mexicanas y resaltar el papel trascendental que han desempeñado en la construcción de México".

Además, indicó que aun cuando las mujeres mexicanas "han escrito páginas determinantes de la historia nacional y su lucha es un reflejo de la transformación social del país, esa presencia no se ve reflejada en ninguna de las efemérides oficiales en que se honra a la bandera".

La reforma propone honrar a las mujeres en cinco fechas emblemáticas de la igualdad sustantiva: el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer; el 5 de septiembre, Día Internacional de las Mujeres Indígenas; el 14 de septiembre, como Día de las Forjadoras Anónimas de la República; el 17 de octubre, para conmemorar el derecho de las mujeres a votar y ser votadas, y el 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Entre las fechas que izará a toda asta la bandera están el 9 de enero, para conmemorar a la Señora 6 Mono, gobernante mixteca; 30 de enero, por el nacimiento de Elvia Carrillo Puerto; el 14 de marzo, nacimiento de Matilde Montoya; 11 y 19 de abril, para conmemorar los nacimientos de Gertrudis Bocanegra y Josefa Ortiz de Domínguez.